MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 08/2023	O.C. Institucional Nº 10/2023

Nivel de Entidad:	30 MUNICIPALIDADES	Fecha de Emisión : 03/05/2023	
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1165 UOC MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ		
ID del Llamado:	423037	Tipo de Procedimiento:	Licitación Publica Nacional (LPN) N 01/2023
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DEL ALMUERZO ESCOLAR			
Proveedor:	COPACABANA de Teófilo Amarilla Silvero	RUC:	1793103-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Aceite	Litros	BIDON	PARAGUAY	30,67	17.180	526.911
2	2	Ajo	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	1,942	30.440	59.114
3	4	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	PARAGUAY	20,025	5.593	112.000
4	7	Banana	Kilogramos	CAJA	PARAGUAY	406,63	5.740	2.334.056
5	8	Carne vacuna magra*	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	100,98	35.945	3.629.726
6	9	Cebolla de cabeza	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	74,62	8.700	649.194
7	11	Fideo	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	2,985	5.100	15.224
8	13	Laurel	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	1,437	117.665	169.085
9	15	Lechuga	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	72,39	20.115	1.456.125
10	16	Locote	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	38,84	11.040	428.794
11	18	Mandioca	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	167	3.410	569.470
12	19	Naranja	Kilogramos	CAJA	PARAGUAY	175,49	6.055	1.062.592
13	21	Papa	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	167	6.100	1.018.700
14	22	Pechuga de pollo	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	100,2	13.360	1.338.672
15	24	Pepino	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	16,7	5.950	99.365
16	25	Piña	Kilogramos	CAJA	PARAGUAY	217,1	10.205	2.215.506
17	26	Poroto	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	13,05	15.040	196.272
18	27	Queso	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	11,145	40.215	448.196
19	28	Repollo	Kilogramos	CAJA	PARAGUAY	25,05	5.865	146.918
20	30	Sal yodada	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	4,202	3.870	16.262
21	31	Tomate	Kilogramos	CAJA	PARAGUAY	247,74	9.955	2.466.252
22	32	Zanahoria	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	17,91	6.810	121.967
23	33	Zapallo/calabaza	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	9,3	4.535	42.176
24	10	Cebollita de Hoja	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	7,355	15.240	112.090
TOTAL								19.234.667

SON GUARANÍES: **Diecinueve millones doscientos treinyta y cuatro mil sesiscientos sesenta y siete.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde: 03/05/2023**	**Hasta: 05/05/2023**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **03 (dias) días hábiles**

LUGAR DE ENTREGA: Escuela Básica N°127 14 de Julio (Compañía Ybysunu) - Escuela Básica N° 2065 Nueva Esperanza (Compañía Nueva Esperanza) - Escuela Básica N° 6876 Guarambaré (Barrio San Miguel) - Escuela Básica N° 4661 Basilio Mancuello Riveros (Compañia Rincón) - Escuela Básica N° 7065 Santiago Picaguá (Compañía Lomai)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: **0%**	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: **Joel Ricardo Sanabria Narvaez**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	2	3	1	0	848	30		11	19.234.667
			Total:						19.234.667

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
GUARAMBARE

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 08/2023

Nivel de Entidad:	30 MUNICIPALIDADES	Fecha de Emisión : 03/05/2023	
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1165 UOC MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ		
ID del Llamado:	423037	Tipo de Procedimiento:	Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2023
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DEL ALMUERZO ESCOLAR			
Proveedor:	COPACABANA de Teófilo Amarilla Silvero	RUC:	1793103-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Esc. Bas. N° 6876 Guarambaré	Esc. Bas. N° 2065 Nueva Esperanza	Esc. Bas. N°127 "14 de julio"	Esc. Bas. N° 4661 Basilio Mancuello Riveros	Esc. Bas. N° 7065 Santiago Picaguá
1	1	Aceite	Litros	BIDON	PARAGUAY	12,320	2,94	9,440	4,080	1,89
2	2	Ajo	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	0,77	0,184	0,590	0,272	0,126
3	4	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	PARAGUAY	6,93	4,14	0	6,12	2,835
4	7	Banana	Kilogramos	CAJA	PARAGUAY	150,92	45,08	115,64	66,64	28,35
5	8	Carne vacuna magra*	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	43,12	12,88	33,04	8,16	3,78
6	9	Cebolla de cabeza	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	30,80	8,28	23,60	8,16	3,78
7	11	Fideo	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	0	0	0	2,04	0,945
8	13	Laurel	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	0	0,55	0,141	0,544	0,202
9	15	Lechuga	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	27,72	5,52	21,24	12,24	5,67
10	16	Locote	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	15,40	3,68	11,8	5,44	2,52
11	18	Mandioca	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	61,60	18,40	47,20	27,2	12,60
12	19	Naranja	Kilogramos	CAJA	PARAGUAY	70,84	4,60	54,28	31,28	14,49
13	21	Papa	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	61,60	18,40	47,20	27,2	12,60
14	22	Pechuga de pollo	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	36,96	11,04	28,32	16,32	7,56
15	24	Pepino	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	6,16	1,84	4,72	2,72	1,26
16	25	Piña	Kilogramos	CAJA	PARAGUAY	80,08	23,92	61,36	35,36	16,38
17	26	Poroto	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	0	0	7,08	4,08	1,89
18	27	Queso	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	4,62	0	3,54	2,04	0,945
19	28	Repollo	Kilogramos	CAJA	PARAGUAY	9,24	2,76	7,08	4,08	1,89
20	30	Sal yodada	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	1,694	0,414	1,298	0,544	0,252
21	31	Tomate	Kilogramos	CAJA	PARAGUAY	95,48	24,38	73,16	37,40	17,32
22	32	Zanahoria	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	0	0	0	12,24	5,67
23	33	Zapallo/calabaza	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	0	5,52	0	0,00	3,780
24	10	Cebollita de Hoja	Kilogramos	BOLSA	PARAGUAY	3,08	0,92	2,360	0,68	0,315

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 03/05/2023	Hasta: 05/05/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **03 (dias) días hábiles**

LUGAR DE ENTREGA: Escuela Básica N°127 14 de Julio (Compañía Ybysunu) - Escuela Básica N° 2065 Nueva Esperanza (Compañía Nueva Esperanza) - Escuela Básica N° 6876 Guarambaré (Barrio San Miguel) - Escuela Básica N° 4661 Basilio Mancuello Riveros (Compañia Rincón) - Escuela Básica N° 7065 Santiago Picaguá (Compañía Lomai)

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
GUARAMBARE

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Osvaldo E. Barrera N.
Intendente Municipal

	03 de mayo de 2023	
COPACABANA	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Municipalidad de Guarambaré